

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

33574 BARCELONA

D/ña Francisco Velasco García-Plata, Letrado de la Adm. de Justicia sust. del Juzgado de lo Mercantil 3 de Barcelona,

Hago saber: Que en dicho Juzgado se tramita el proceso concursal 698/2015 en el que se ha dictado auto de archivo del procedimiento por insuficiencia de masa activa de los concursados M^a Ángeles Muñoz Marcano, Eduard Vendrell Muñoz y José Vendrell Valverdú, con DNI núm. 39308629L, 53026439P y 40850755H, respectivamente, y ordenando darle publicidad con los siguientes datos:

Numero de Asunto.- Concurso Voluntario 698/2015 Seccion C5

NIG del procedimiento.- 08019-47-1-2015-8006064

Entidad Concurzada.-María Ángeles Muñoz Marcano, Eduard Vendrell Muñoz y José Vendrell Valverdú, con DNI num. 39308629L, 53026439P y 40850755H, respectivamente.

Tipo de concurso.- Voluntario

Fecha del Auto de Conclusion.- 16/06/16

Barcelona, 16 de junio de 2016.- El Letrado de la Adm. de Justicia Sust.

ID: A160042596-1